Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASÚ

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2.017

CONSTRUCCION DE AULA 5,80x6,80 Y REPARACION DE SS.HH.

ID N° 320.146.-

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASÚ MISIONES U.O.C.

CONTRATO

Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

Contrato N°06/2017

Entre la Municipalidad de San Ignacio Guazú – Misiones, domiciliada en la ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Carlos Jorge Afara**, de Nacionalidad Paraguaya con C. I. N° 1.136.039, en carácter de Intendente Municipal y el **Abog. Héctor Rafael Vera Insaurralde**, con C. I. N° 4.290.268, en su carácter de Secretario General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma GUSGAR CONSTRUCTORA, R.U.C 2228061-8, domiciliada en la ciudad de San Juan Bautista - Misiones, República del Paraguay, representada en este acto por el Señor GUSTAVO MARIANO GARCIA FLORES, con Cédula de Identidad N° 2.228.061, según Poder Especial otorgado por LA FIRMA GUSGAR CONSTRUCTORA, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCION DE AULA 5,80x6,80 Y REPARACION DE SS.HH.

LOTE 1: CONSTRUCCION DE UN AULA 5,80x6,80
Institución: Escuela Básica Nº 6.733 "San Roque González de Santa Cruz.
Compañía: Colonia Uruguaya.

LOTE 2: REPARACION DE UN SSHH.-
Institución: Escuela Básica Nº 6.733 "San Roque González de Santa Cruz.
Compañía: Colonia Uruguaya.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Planilla de Computo Métrico Adjudicado.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

Abog. Héctor Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Gustavo M. Garcia F.
Proveedor
Gusgar Constructora

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°320.146.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÒN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 07/2017, convocado por MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU, según Resolución N° 2558/2.017. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 3002/2.017.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la Firma del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA.

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 90 (NOVENTA) DIAS LABORALES CORRIDOS A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Se Adjunta la Planilla de Computo Métrico Adjudicado.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

LOTE 1: CONSTRUCCION DE UN AULA 5,80x6,80
Institución: Escuela Básica Nº 6.733 "San Roque González de Santa Cruz.
Compañia: Colonia Uruguaya.

LOTE 2: REPARACION DE UN SSHH.-
Institución: Escuela Básica Nº 6.733 "San Roque González de Santa Cruz.
Compañía: Colonia Uruguaya.

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 90 (NOVENTA) DIAS LABORALES CORRIDOS A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Abg. Hector Kaiser Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Ignacio Jorge Ayala
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Gustavo M. García F.
Propietario
Guzgar Constructora

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03).-

Porcentaje de anticipo: 30 (treinta) %.-
Documentos requeridos para la solicitud de anticipo:

- Póliza de Anticipo.-
- Póliza de Fiel Cumplimiento Contractual.-

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 8(ocho) dias calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido para el efecto.

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Articulo 81 del Decreto Reglamentario N° 21909/03;

c) La Factura correspondiente.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCION DE AULA 5,80x6,80 Y REPARACION DE SS.HH.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

Abg. Hector Rafael Vera L.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Gustavo T. García F.
Propietario
Gusgar Constructora

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Febrero de 2.017.

Abog. Héctor Rafael Vera I
Secretario General

Abg. Héctor Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Gustavo M. García F.
Proveedor
Gusgar Constructora

Gustavo Mariano García Flores
GUSGAR - CONSTRUCTORA

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE AULA Y REPARACION DE SANITARIO con ID: 320146						
LOTE NRO: 1						
UCCION DE AULA TIPOLOGIA 5,60X6,80 CON TECHO DE TEJAS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultá						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluído)
1	**72131601-002**	**Preparacion de obra**	Unidad Medida Global	1	-	-
1.1		Limpieza y Preparacion del Terreno c/ destronque de un arbol	Unidad Medida Global	1	633.260	633.260
1.2		Replanteo	Metros cuadrados	57	7.997	455.829
1.3		Cartel de Obra	Unidad Medida Global	1	1.242.903	1.242.903
1.4		Cambiar ubicacion Poste Acometida ANDE	Unidad Medida Global	1	1.066.983	1.066.983
1.5		Excavacion y Carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	11,8	334.185	3.943.383
2	**72131601-004**	**Estructura de HºAº**	Unidad Medida Global	1	-	-
2.1		Dado de Apoyo vigas	Metros cúbicos	0,12	1.333.442	160.013
2.2		Viga Cumbera 20x45	Metros cúbicos	0,67	2.076.632	1.391.343
2.3		Cadena inferior y superior	Metros cúbicos	1,96	1.605.595	3.146.966
3	**72131601-005**	**Muros de Nivelacion**	Unidad Medida Global	1	-	-
3.1		De 0,45m	Metros cuadrados	3,35	215.836	723.051
3.2		De 0.30m	Metros cuadrados	6,7	160.574	1.075.846
4	**72102905-001**	**Relleno y Apisonado de interiorres**	Metros cúbicos	18	108.551	1.953.918
5	**72131601-006**	**Aislacion asfaltica de Paredes Horizontal**	Metro lineal	25	30.622	765.550
6	**72131601-005**	**Muros de Elevacion**	Unidad Medida Global	1	-	-
6.1		De 0,15m vista una cara	Metros cuadrados	41	93.148	3.819.068
6.2		De 0,15m para revocar	Metros cuadrados	3,5	83.824	293.384
6.3		De 0,30m una cara a la vista ladrillos	Metros cuadrados	22	147.819	3.252.018
6.4		De 0,30m dos caras a la vista	Metros cuadrados	22	149.151	3.281.322
7	**72131601-015**	**Pilar de 0,45x0,45m visto para corredor con HºAº Central**	Metro lineal	6,6	224.349	1.480.703

Ing. Hector Ramon Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Carlos Jorge Alvarez
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Gustavo H. Garcia F.
Propietario
Gusgar Constructora

8	**72131601-007**	**Techo de Tejas y Tejuelones**	Unidad Medida Global	1	-	-
8.1		Techo de tejas y tejuelones con tirantes de madera de 2x6 Ybyrapyta	Metros cuadrados	74,5	265.322	19.766.489
8.2		Vigas de madera y planchuelas	Unidad Medida Global	1	1.001.800	1.001.800
9	**72131601-008**	**Revoques**	Unidad Medida Global	1	-	-
9.1		De Paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	70	29.462	2.062.340
9.2		De Vigas de HºAº	Metros cuadrados	8,25	37.045	305.621
10	**72131601-009**	**Colocacion de pisos - contrapisos**	Unidad Medida Global	1	-	-
10.1		Contrapisos de Hº de cacotes e=10cm	Metros cuadrados	52	37.104	1.929.408
10.2		De Baldosa Calcarea	Metros cuadrados	52	80.388	4.180.176
10.3		Zocalo Calcareo	Metro lineal	35	26.415	924.525
11	**72131601-010**	**Aberturas**	Unidad Medida Global	1	-	-
11.1		Puerta Madera de 01,20x2,10m - Tablero (c/contramarco)	Unidad	1	1.673.581	1.673.581
11.2		Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	7,2	312.403	2.249.302
12	**72131601-012**	**Pintura**	Unidad Medida Global	1	-	-
12.1		De Paredes y vigas de HºAº Revocadas a la cal	Metros cuadrados	78,2	10.565	826.711
12.2		De Aberturas metalicas con pintura sintetica	Metros cuadrados	10,8	32.868	354.974
12.3		De ladrillos vistos con antimoho	Metros cuadrados	107	15.099	1.615.593
12.4		De Abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	5,5	22.628	124.454
12.5		De Techo-barniz tejuelones y maderamen sintetico	Metros cuadrados	74,5	26.854	2.000.623
12.6		De Pilar visto con trat. antimoho	Metros cuadrados	11,9	15.099	179.678
12.7		De canaletas y bajadas al sintetico	Metro lineal	23,5	22.892	537.962
13	**72102602-004**	**Vidrios Dobles trasparentes de 4mm**	Metros cuadrados	7,2	170.667	1.228.802
14	**72102304-005**	**Canaletas y Bajada Pluviales**	Metro lineal	23,5	64.994	1.527.359
15	**72131601-001**	**Instalacion Electrica**	Unidad Medida Global	1		-

Aug. Hector Rafael Vera L.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Carlos Jorge Alfaro
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Gustavo N. García F.
Propietario
Gusgar Construcciones

15.1		Tablero Seccional mas alimentacion	Unidad Medida Global	1	920.629	920.629
15.2		Boca de Luz	Unidad	6	113.865	683.190
15.3		Bocca de toma corriente normal	Unidad	3	113.865	341.595
15.4		Boca de ventilador de techo	Unidad	2	124.765	249.530
15.5		Colocacion de artefactos de iluminacion	Unidad	6	40.226	241.356
15.6		Colocacion de ventilador de techo	Unidad	2	47.211	94.422
15.7		C.I. 60x60	Unidad	1	426.134	426.134
15.8		Artefacto tipo parrilla de adosar con fluores 3x40w	Unidad	4	241.799	967.196
15.9		Artefacto tipo parrilla de adosar con fluores 1x40w	Unidad	2	77.734	155.468
15.10		Ventilador de techo	Unidad	2	471.005	942.010
16	**72131601-002**	**Pizarron enduido y pintado con contramarco**	Unidad	1	1.012.177	1.012.177
17	**72131601-013**	**Limpieza de obra**	Unidad Medida Global	1	937.199	937.199
				Precio Total Lote 1		78.145.845

LOTE NRO: 2

REPARACION SS.HH, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	**72131601-007**	**Reparacion de Tejas y Tejuelones**	Metros cuadrados	20	97.510	1.950.200
2	**72131601-008**	**Revoques de Paredes Interior y exterior a una capa**	Metros cuadrados	20	29.517	590.340
3	**72131601-009**	**Piso Baldosa Calcarea**	Metros cuadrados	2	80.388	160.776
4	**72131601-010**	**Aberturas**	Unidad Medida Global	1	-	-
4.1		Reparacion de Puerta 0.80x2,10	Unidad	2	375.173	750.346
4.2		Reparacion de puertas para boxes 0,60x1,50 placa	Unidad	2	274.772	549.544
5	**72131601-012**	**Pintura**	Unidad Medida Global	1	-	-
5.1		De Paredes a la cal	Metros cuadrados	80	10.565	845.200
5.2		De Aberturas de madera con barniz sintetico	Metros cuadrados	11	22.096	243.056
5.3		De Aberturas metalicas con pintura sintetica	Metros cuadrados	1,2	35.012	42.014
5.4		De maderamen sintetico y tejuelones con barniz	Metros cuadrados	20	27.043	540.860

Aug. Hector Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Carlos Jorge Alfaro
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Gustavo M. Garcia
Propietario
Desgar Constructora

6	72102508-003	**Reposicion de Azulejos de 0,15x0,15cm**	Metros cuadrados	2	68.440	136.880
7	72131601-001	**Instalacion Electrica**	Unidad Medida Global	1	-	-
7.1		Punto de Luz	Unidad	2	112.892	225.784
7.2		Colocacion de Artefactos	Unidad	2	40.938	81.876
7.3		Artefactos de iluminacion flourescentes 1x40	Unidad	2	80.464	160.928
8	72102304-002	**Instalacion Sanitaria**	Unidad Medida Global	1	-	
8.1		Instalacion de Agua interna (reacondicionamiento)	Unidad Medida Global	1	529.923	529.923
8.2		Instalacion de Desague Cloacales internos (Limpieza-reaondicionamiento)	Unidad Medida Global	1	693.422	693.422
8.3		C.I 60x60 (limpieza)	Unidad	1	265.550	265.550
8.4		C. Septica 1,50x3,00 h-1,50 (limpieza)	Unidad	1	677.455	677.455
8.5		Cisterna	Unidad	2	70.232	140.464
8.6		Tapa Inodoro	Unidad	2	70.232	140.464
8.7		Espejo con marco de madera o plastico de 60x50cm	Unidad	2	186.373	372.746
8.8		Griferias para lavatoria Linea FV clasica	Unidad	2	87.128	174.256
8.9		Mano de obra colocacion de artefactos, griferias y accesorios	Unidad Medida Global	1	393.354	393.354
9	72131601-013	**Limpieza de obra**	Unidad Medida Global	1	681.806	681.806
				Precio Total Lote 2		10.347.244

MONTO TOTAL ADJUDICADO	88.493.090

GUARANIES: 88.493.090 (Ochenta y ocho millones cuatrocientos noventa y tres mil noventa

Arq. Hector Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Carlos Jorge Alfaro
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Gustavo N. García F.
Proveedor
Gustavo Construcciones